

AGENCIA INTERNACIONAL

= DE = 94453

Propiedad Industrial y Comercial

= DE =

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

# MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por cinco años en España, por «Un mecanismo propio para parques de recreo»

a nombre de Don Juan Mora Soteras





análogo, recibirá el movimiento por cualquier sistema de transmisión tales, como engranajes cónicos o rectos, cadenas, correas, cables, etc., según la forma, distancia y posición relativa que tenga el eje del aparato y el que transmite el movimiento al mismo.

En la periferia de la plataforma de giro, van unidos y de trecho en trecho, varias vagonetas de forma circular, o lo mas redondeada posible. Esta union entre las vagonetas y la plataforma, puede ser mediante una cadena, cable, barra, etc. Al girar la plataforma arrastrará a las vagonetas y al aumentar la velocidad de giro, estas se irán separando de la plataforma en virtud de la fuerza centrífuga que se desarrolla de las mismas.

Ahora bien si en el interior de la pista hay otras vagonetas de la misma forma que las anteriores, pero mas pequeñas para que sean mas ligeras y sean estas libres dentro de la pista, en virtud de la pendiente se precipitaran hacia el centro, pero al llegar a este chocan contra las que giran, las cuales les comunican una fuerza viva que las lanza a la periferia de la pista, repitiendose lo mismo con todas las que haya, y cuando la velocidad de giro sea prudencial, se sucederan sin interrupción choques de vagonetas, dando esto lugar a las trayectorias mas equívocas, lo cual constituye de sí el interés que presenta la mencionada atracción.

Las vagonetas, tanto las fijas como las móviles, llevaran cuatro ruedas para darles mucha base de sustentación y adoptando un montaje para las mismas, que les dé gran movilidad y rapidez de movimientos y para evitar la trepidación en el choque con la consiguiente molestia para sus ocupantes, irán provistas en su alrededor de algún amortiguador, tal como una cámara de aire por ejemplo, y que será por donde chocaran.

En el dibujo de la hoja adjunta, se representa un esquema de la mencionada atracción, en el cual la figura I, indica una vista por encima y la figura II, un corte según un plano vertical que pase por el eje de giro de la plataforma.



Consiste este aparato en la pista 1, fija, de contorno tronco-cónico. Encima de esta pista vá dispuesta la plataforma 4, que gira alrededor de un eje 5. Unas vagonetas 2, van unidas de trecho en trecho en el contorno de la plataforma, las cuales irán provistas de un amortiguador de choque 3.

Sin alterar en nada la esencialidad de la patente podrán variar en la ejecución practica de este aparato, multitud de circunstancias, como son, la forma de la superficie inclinada, dimensiones de la misma, materiales de construcción y el mecanismo motor.

En lo que se hace referencia a las vagonetas, indicaremos que su número, cábida y forma, tambien serán circunstanciales.

NOTA .

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como no practicada en España son las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Un mecanismo propio para parques de recreo".-
- 2.- Un mecanismo propio para parques de recreo", segun la reivindicacion 1ª caracterizado por el citado mecanismo que comprende: una plataforma, generalmente circular, dispuesta horizontalmente y dotada de movimiento de giro en la que van unidas mediante elementos flexibles, una, dos o mas vagonetas o carretillas que corren sobre una pista fija, de superficie tronco-cónica y con la depresion hacia el centro que rodea la referida plataforma movil y unas vagonetas o carretillas, en número variable, que van dispuestas libres sobre tal pista, siendo, tanto estas vagonetas como las citadas en primer término, de forma circular, montadas sobre cuatro ruedas giratorias y provistas exteriormente y todas ellas a una misma altura, de un elemento de amortiguación para los choques, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.



Consta esta memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y foliadas, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid veintinueve de Marzo de mil novecientos veintiseis.

**RAMUNDO DE DALMAU DOMINGO**  
**P.P.**



FIG. I.

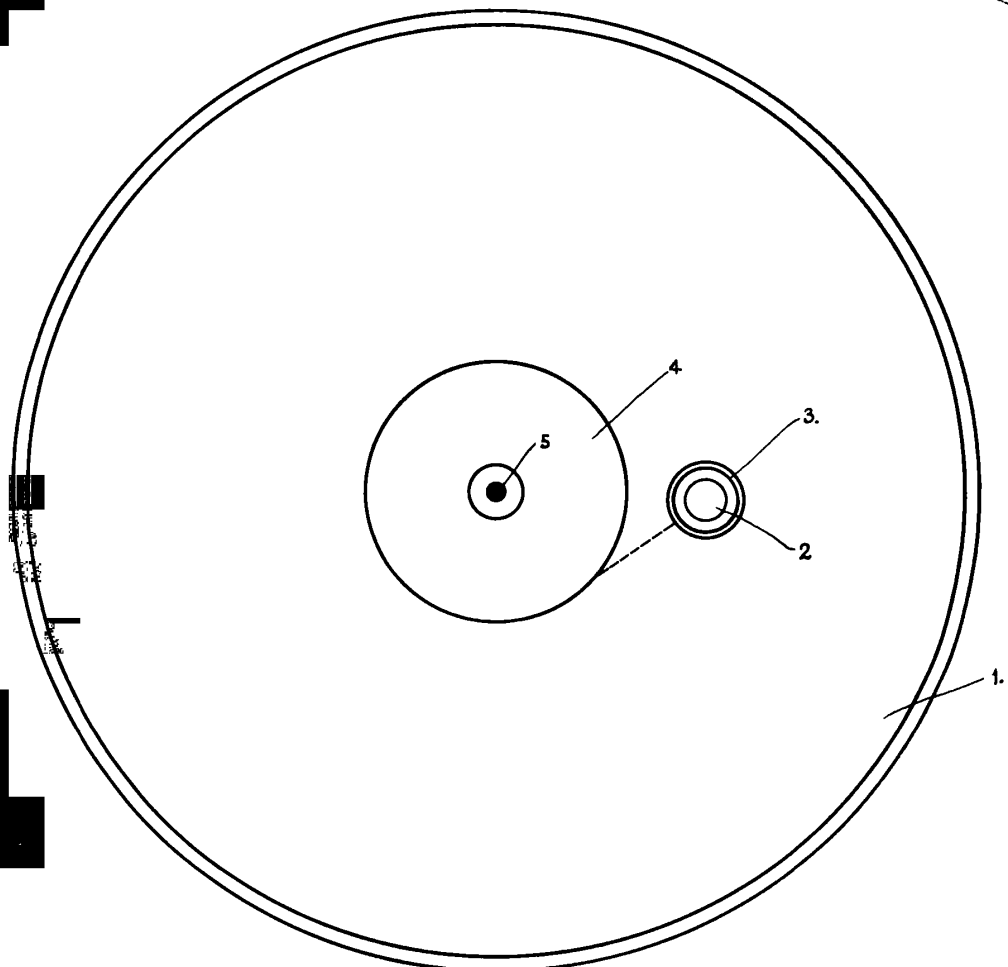
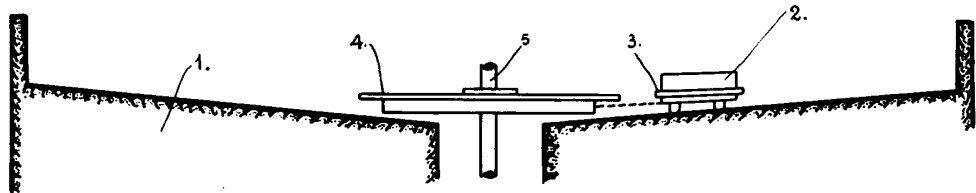


FIG. II.



ESCALA VARIABLE.

REPUBLICA DE GUATEMALA  
D. F. O.  
*[Handwritten signature]*